



REAL ACADEMIA GALLEGA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

HERMANAMIENTO DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION Y LA ACADEMIA PERUANA DE DERECHO

El acto tuvo lugar el día 17 de octubre a la una de la tarde en la sede de la Ragjyl



*La rúbrica
del acta
corrió a
cargo del
presidente
de la Real
Academia
Gallega, el*

*magistrado **José Antonio García Caridad**, y su homólogo en la Academia Peruana de Derecho, el catedrático de Derecho Civil **Carlos Cárdenas Quirós***

A Coruña, martes 17 de octubre de 2017.- La Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, y la Academia Peruana de Derecho ya están hermanadas. El acto ha tenido lugar este mediodía en la sede de la RAGJYL y han rubricado el hermanamiento los presidentes de ambas entidades, el magistrado José Antonio García Caridad –por la gallega- y el catedrático de Derecho Civil, Carlos Cárdenas Quirós, a la cabeza de la peruana. En el acto estuvo presente además el académico de número de la RAGJYL, Domingo Bello Janeiro, presidente de la Comisión Asesora de la Conferencia de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica. Se da la circunstancia de que el hermanamiento se produce coincidiendo con el momento en el que las dos instituciones están de aniversario, conmemorando los cincuenta años de su creación.



REAL ACADEMIA GALLEGA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

El hermanamiento de ambas organizaciones académicas servirá para redundar en la colaboración y el entendimiento de sus miembros en la finalidad común que rige este tipo de instituciones: la promoción de las investigaciones de las diversas disciplinas jurídicas y su difusión, o la existencia de un interés común en estimular el conocimiento y en identificar y enfrentar problemas comunes intercambiando experiencias.

Academia Peruana de Derecho

Los orígenes de la Academia Peruana de Derecho pueden remontarse hasta aproximadamente el año 1891, participando ya en el Congreso Jurídico Ibero-Americano de 1892 organizado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. La institución peruana es miembro de la Conferencia de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica desde su fundación, en 1994.

Actualmente está presidida por Carlos Cárdenas Quirós, catedrático de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor honorario en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, entre otras. Abogado y ex miembro de la Comisión Reformadora del Código Civil Peruano de 1984, Cárdenas Quirós es también académico honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (República Argentina).

Carlos Cárdenas fue, asimismo, Superintendente Nacional de los Registros Públicos en su país y en septiembre del pasado año fue nombrado por el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos peruano miembro de la Comisión de Trabajo que redactará el anteproyecto de reforma de Código Civil, para revisar y proponer mejoras a fin de dotarlo de nuevas instituciones exigidas por la sociedad.

Autor de numerosas publicaciones, ha colaborado también en la elaboración de diversos proyectos normativos, informes y dictámenes en materias de su especialidad. Ha sido relator en importantes eventos académicos internacionales.